

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16501** *CONSTRUSIMÓ, S.L.*

La Secretaria en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 309/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Joseph Monico Martí, contra la empresa ejecutada Construsimó, S.L, con CIF n.º B 25508516, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/03/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 9.539,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110033718-1